Diciembre 31 de 2025

Señores
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Consejo seccional de la judicatura del Atlántico

Barranquilla

Referencia:	Contrato de interventoría 014-2025
Objeto:	Contratar la interventoría integral al contrato de obra que tiene por objeto "Contratar en nombre de la Nación-Consejo superior de la Judicatura, la realización de contrato de obras de mantenimiento y adecuación locativas en el edificio Rodrigo Lara Bonilla.
Contratista Obra:	Ingeniería y Construcciones JJ S.A.S ZOMAC.
Contratista Interventoría:	Promicaribe.

Asunto: Concepto técnico y solicitud de prórroga y adición al contrato de obra 005-2025 y prorroga al contrato de interventoría 014-2025.

Cordial saludo:

En ejercicio de las funciones asignadas a la interventoría del Contrato de Obra No. 005-2025, cuyo objeto es la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación locativa en el Edificio Rodrigo Lara Bonilla, nos permitimos informar a esa Entidad las circunstancias técnicas evidenciadas durante el desarrollo de los trabajos.

Tal como lo indica el contratista de obra en su informe de solicitud donde se encuentran anexos el presupuesto con sus cantidades y memorias, durante las actividades se han identificado condiciones constructivas y técnicas de la edificación que no fueron plenamente visibles en la etapa previa a la contratación, las cuales han requerido la ejecución de labores adicionales indispensables para asegurar la correcta operación, estabilidad y seguridad de las áreas intervenidas.

Esto ha generado la necesidad de aumentar las cantidades de obra inicialmente previstas y agregar nuevas actividades con sus respectivas cantidades tal como se revisó en el archivo anexo 01 que se encuentra en la solicitud de prórroga del contratista de obra, y de incorporar nuevos

frentes de trabajo, lo cual impacta directamente el plazo de ejecución y el valor del contrato, debido al incremento en los insumos, personal y equipos requeridos para finalizar adecuadamente las actividades contratadas.

Como resultado de la verificación técnica realizada por esta interventoría, y con el fin de garantizar la terminación integral del objeto contractual en condiciones óptimas de calidad, se emite concepto favorable para la siguiente solicitud realizada por el contratista de obra y avalada por la presente interventoría:

SOLICITUD	TERMINO (VALOR / TIEMPO)
1. **La prórroga del plazo de ejecución** del Contrato No. 005-2025	**4 meses**, contados a partir de la fecha de vencimiento actualmente pactada.
2. **La adición en el valor contractual**	Por valor de $365.338.767 Trescientos sesenta y cinco millones trescientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos m/l.

Por lo tanto se solicita a la entidad a su vez prorrogar el mismo tiempo para este contrato con la finalidad de garantizar la ejecución optima y adecuada del contrato de obra:

1. **La prórroga del plazo de ejecución** del Contrato No. 005-2025	Por un término de **cuatro (4) meses**, contados a partir de la fecha de vencimiento actualmente pactada.

La presente comunicación se expide con fundamento en las observaciones técnicas efectuadas por esta interventoría y tiene como finalidad permitir la adecuada finalización del proyecto, evitando afectaciones en la calidad de la obra y en la funcionalidad de las áreas intervenidas.

Quedamos atentos a las decisiones administrativas que esa Entidad estime pertinentes y a la expedición de los documentos contractuales correspondientes.

Atentamente,



MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ MORENO
Representante Legal
PROMICARIBE
NIT 900.438.814-4